

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1741-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 245: Dra. Ligia Patricia Rojas Valenciano de Costa Rica, Dra. Loreto Macia Soler de España y PhD. Julián Andrés Barragan Becerra de Colombia.
Acompañantes Técnicos: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y Dra. Mayela Dabdub Moreira, Gestoras de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 260: Dra. María Isabel Candelario Macías de España, Dr. Hernán Alejandro Olano García de España y Dra. Rosa María Abdelnour Granados de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1741.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy, 8 de marzo, la sesión 1741 y como siempre proponemos la agenda que se nos ha circulado para efectos de ser aprobada. Si no hay observaciones procederíamos a votar la agenda en este momento. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobada la agenda.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1741.

Se aprueba la agenda 1741 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1741.
2.	Aprobación acta 1740.
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 245, Sede Puntarenas
4.1.2.	Proceso 260
4.2.	Nombramiento de pares:
4.2.1.	Proceso 217
4.2.2.	Proceso 94
5.	Procesos de Acreditación:
5.1.	Decisiones de acreditación:

5.1.1.	Proceso 114
5.1.2.	Proceso 252
5.2.	Revisión PCPE:
5.21.	Proceso 6

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1741.2. Aprobación de acta 1740. 3. Informes.4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 245.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 260.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 260, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 260; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 217.11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 94.12. Modificación de agenda.13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 114.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 252.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 6.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1740.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al primer punto, que sería la aprobación del acta 1740. Si no hay observaciones al acta la sometemos a votación. Quiénes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior 1740, favor manifestarlo en este momento. Aprobada.

Se aprueba acta 1740 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

1.Continuamos con informes de parte de la presidencia, yo no quería dejar pasar esta fecha importante el 8 de marzo, haciendo una muy breve reflexión del significado de esta fecha, no es una fecha para celebrar, es una fecha para conmemorar y hay muchas cosas que reflexionar también alrededor de este del significado que tiene. Me gustó el enfoque que se le ha dado, por lo menos en algunos de los programas que he escuchado de opinión, pero sobre todo el del día de hoy. He estado escuchando un programa , que realmente me llamó mucho la atención en donde entrevistaba doña Vilma Ibarra a doña Juliana Martínez, una experta en temas de inversión social, pero también en temas de asuntos de la mujer y ella relacionó la fecha del 8 de marzo con el tema de la disminución en la inversión social y ahí se plantearon algunos aspectos que a mí me pareció que son dignos de llamar la atención y reflexionar, decía muy rápidamente doña Juliana , que donde hay una mujer hay un molote dijo y eso es muy significativo, porque decía ella que si hay inversión social las mujeres lo facilitan para redistribuirlo, pero si no lo hay, ellas lo suplen. Y hay un montón de otras consideraciones, pero sobre todo en lo que nos corresponde, el impacto que está teniendo el tema de la austeridad y ella lo llama como una forma de agresión, y la disminución en las becas de avancemos y eso nos va a afectar mucho, hacia el futuro en temas de educación y bueno, y todo lo que significa también el tema de la disminución en la inversión en educación. Les recomiendo que puedan ver ese programa es genial y varios que han hecho durante esta semana sobre este tema.

2.En segundo lugar, quería también comunicarles un par de buenas noticias. La primera que nuestro evento que estamos llevando a cabo en conjunto INDEIN y COLYPRO ya fue declarado de interés educativo por parte del Ministerio de Educación Pública. Eso me parece una buena noticia, nos aproximamos a la segunda versión. El año pasado también

fue declarado de interés educativo y me parece que es interesante que se le esté dando importancia a este evento.

3.Y es la tercera buena noticia es que nos comunicaron de RIACES que efectivamente, lo coordinamos con Laura para profundizar más, pero aparentemente sí podríamos derivar un buen beneficio en cuanto al costo si llevamos adelante la acreditación, por la vía de RIACES con INQAAHE y tendríamos un ahorro importante. No está totalmente confirmado, tenemos algunas dudas, Laura iba a investigar más, al respecto. Perdón, y otra buena noticia es que también el Colegio de Ingenieros, a través del director de la de la AAPIA, ya confirmó que van a someter los documentos para nuestra consideración, esto ha sido coordinado con el área técnica del SINAES, en la dirección que se les ha orientado, ellos ayer lo confirmaron. Obviamente tendrá que pasar por todos los filtros respectivos, pero me parece importante que esto haya ido avanzando en la vía correcta. De mi parte, esos serían los aspectos que quería comentar y abro un espacio para el Consejo que quiera referirse, doña María Eugenia, adelante.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo lo que quería era comentarles que el miércoles recién pasado tuve una reunión con tres funcionarios del Colegio Universitario de Cartago que fueron, el Director Académico, la persona que es enlace entre el SINAES y el Consejo de la Decanatura y un docente encargado de la plataforma que utiliza el CUC y del Programa de Tecnologías Educativas del CUC, que además es un profesor del Instituto del TEC. Esto en el marco de la cooperación y la colaboración que les voy a dar junto con el INDEIN en el tema de la enseñanza de la investigación y quería comentarles que fue realmente un gusto conocerles y sobre todo conocer la expectativa que ellos tienen respecto a esas necesidades de investigación, porque era necesario pues delimitar hasta dónde puede uno llegar y hasta dónde no, pero sobre todo, a mí en lo personal y como miembro de este Consejo, me permitió reafirmar las apreciaciones que tengo respecto al área de investigación, porque las personas en estos puestos de dirección el tema de la investigación lo delimitan a proyectos básicamente y yo revisé a profundidad tanto el modelo actual como la propuesta del nuevo modelo y realmente son dos o tres niveles de investigación que podemos derivar de ahí. Entonces, conviene realmente tener claridad de eso y me alegra pensar que esta gente del CUC va a tener la oportunidad de empezar por el suelo, digámoslo así, de empezar valorando y capacitándose en lo que es la investigación como parte de un proceso formativo antes de llegar a una estructura de investigación que todavía el colegio no lo tiene. Bueno, en realidad estoy muy contenta y agradecida con el INDEIN que me permitiera participar en eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Yo nada más le quiero agregar que cuando me tocó participar en el acto de reconocimiento de la acreditación de la carrera de Mecánica Dental, ellos estaban muy entusiasmados con este proyecto de investigación y estaban pensando que cómo hacían para hacer una propuesta interesante. Ya veo que usted ya está trabajando con ellos y no tengo duda de que va a ser muy satisfactorio el resultado. Muchas gracias más bien a usted por esa participación tan entusiasta.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Ronald, algo que se me olvidó, es ampliar lo que usted señaló ahora del programa de Juliana Martínez. Yo, pocas veces he oído un programa relacionado con los temas de mujer que abarque esa diversidad de puntos tan sensibles y creo que es parte como de una cultura que todos aquí, hombres y mujeres en este Consejo deberíamos de oír. Porque parece mentira, que ya uno con tantos años y sin embargo siempre tiene que estar aprendiendo. Lo mismo, un programa en desayunos de Radio Universidad con Larissa

Arroyo que tocó el tema más del punto de vista de las relaciones de poder, un tema que también se expresa muy claramente en este Consejo. Bueno, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Parece que oímos los mismos programas. Pasamos al espacio para la Dirección Ejecutiva y sus informes.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Buenos días a todos. Dos informes muy pequeñitos. Primero, contarles que el día martes en la mañana, a solicitud del presidente de ENAEE, la Red Europea para la Acreditación de la Educación en Ingeniería, es una red que lo que posee de alguna manera es como el acuerdo de Washington, pero para Europa. Quería reunirse con SINAES y bueno, en la reunión yo le pedí a Angélica que por el área técnica estuviera conmigo y estuve yo presente. Ellos nos ofrecieron tres maneras posibles de vincularnos. Es una red muy interesante, muy poderosa. Y bueno, nosotros en este momento estamos analizando todo el proceso de lo que eso significaría, de lo que eso significaría eventualmente con acreditaciones en las carreras de ingeniería en relación con Europa. Y bueno, más adelante yo les voy a estar informando, pero me parece que es un contacto muy interesante.

Esto surge a raíz de un evento que va a haber en junio en Costa Rica de LACCEI y donde a SINAES le han pedido una participación, pero creo que en este tema de la internacionalización y de buscar otros rumbos, esta es una señal muy positiva.

2. Y bueno, doña Marta y yo participamos ayer en la ceremonia de la Universidad Santa Paula. Muy interesante porque además la Universidad Santa Paula posee una acreditación con una organización mundial de terapia ocupacional. Entonces, dentro de la ceremonia la persona que es presidenta de esta organización no es una persona nacional, está fuera del país. Entonces envió un mensaje justamente reconociendo la importancia de la acreditación y de cómo este tipo de reconocimientos y de esfuerzos es un “ganar-ganar” para la universidad y para la sociedad. Y luego, tal vez doña María Eugenia, muy respetuosamente recordarles que para el CUC aplica el modelo para universitario, entonces me imagino que ahí usted revisó nada más las pautas que están aprobadas, que es para el modelo de grado, en este año DEA va a revisar justamente el modelo para universitario, pero nada más ahí por cualquier cosa para que lo tenga en consideración.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Si, como no, lo hemos considerado, Laura, muchas gracias por el recordatorio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 245.

La Dra. Ligia Patricia Rojas Valenciano, la Dra. Loreto Macia Soler, el PhD. Julián Andrés Barragan Becerra, la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 9:17 a.m.

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes,

administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Ligia Patricia Rojas Valenciano, la Dra. Loreto Macia Soler, el PhD. Julián Andrés Barragan Becerra, la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 10:04 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 245, Sede Puntarenas de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 260.

La Dra. María Isabel Candelario Macías, el Dr. Hernán Alejandro Olano García, la Dra. Rosa María Abdelnour Granados y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:10 a.m.

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 260, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y

ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. María Isabel Candelario Macías, el Dr. Hernán Alejandro Olano García, la Dra. Rosa María Abdelnour Granados y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 10:41 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 260; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 260 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:41 a.m. a 11:01 a.m.

Artículo 10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 217.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 217.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 217
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Selma Simonstein Fuentes de Chile, como par evaluadora internacional del Proceso 217.
2. Nombrar al Dr. Gabriel de Andrade Junqueira Filho de Brasil, como par evaluador internacional del Proceso 217.
3. Nombrar a la Dra. Helvetia María Cárdenas Leitón de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 217.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 217:
 - Mag. Alondra Díaz Castillo de Chile
 - Dra. Julia Átiles de Estados Unidos
 - Dra. Marlene Fermín González de Chile.
 - Dra. Martha Lucía Quintero Torres de Colombia.
 - Mag. Carmen Patricia Dintrans Alarcón de Chile.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
 - Dra. Diana Arce Flores, de Costa Rica.
 - Mag. Eugenia Coto López de Costa Rica.
 - M.Sc. Aleida Chavarria Vargas de Costa Rica.
 - Dra. Erika Barrantes Zuñida de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 94.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 94.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 94.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Julia Áviles de Estados Unidos, como par evaluadora internacional del Proceso 94.
 2. Nombrar a la Mag. Alondra Díaz Castillo de Chile, como par evaluadora internacional del Proceso 94.
 3. Nombrar a la M.Sc. Aleida Chavarría Vargas, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 94.
 4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 94:
 - Dra. Selma Simonstein Fuentes, de Chile.
 - Dr. Gabriel de Andrade Junqueira Filho de Brasil.
 - Mag. Carmen Patricia Dintrans Alarcón, de Chile.
 - Dra. Martha Lucía Quintero Torres de Colombia.
 - Dra. Marlene Fermín González de Chile.
 5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
 - Dra. Erika Barrantes Zuñida de Costa Rica.
 - Mag. Eugenia Coto López de Costa Rica.
 6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
 7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 12. Modificación de agenda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos ahora al punto siguiente que es la conferencia magistral. Yo quería proponerles que veamos las dos decisiones de acreditación. Es que estamos bastante urgidos de las decisiones de acreditación y me temo que si vemos el punto de la conferencia magistral se nos pueda retrasar tomar decisiones sobre procesos de acreditación que nos están preguntando mucho las carreras. Quería hacer la propuesta de hacer el cambio de agenda. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, estoy de acuerdo, don Ronald, pero quisiera hacer una petición en relación con lo de la conferencia magistral, y es que desde la misma administración tenemos dos propuestas. Una, este análisis que hace Andrea con base en la evaluación anterior y lo que viene. Y también, tenemos una propuesta del área de comunicación con algunos temas a abordar, incluso algunos posibles ponentes que también está aprobado por doña Laura, según lo que indica el documento. Entonces, dado que los dos vienen de la administración para ver si es posible que se pongan de acuerdo en una sola propuesta y que venga una sola cosa de la administración aquí y no dos para nosotros tomar la decisión cuando ya eso venga. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más para aclarar, que de hecho el insumo que hace Andrea lo hacemos con el equipo de conferencia magistral y desde Comunicación efectivamente hay acciones que son complementarias y que estarían enmarcados en el tema de la conferencia, pero con mucho

gusto hacemos uno solo. Yo cuando vi los insumos, efectivamente debería aparecer esta de las acciones estratégicas para que ustedes puedan mejor decir de acuerdo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, yo tenía una inquietud respecto a las propuestas que se hacen, y es que yo no veo la participación del Consejo en una propuesta, sino que es más bien aceptar lo que se propone de otra instancia del SINAES. Y también me preocupó el hecho de que el cuestionario que se había pasado solo tres miembros del Consejo lo contestaron. Entonces, quiere decir que no es representativa tampoco de la información que se nos condensa, no es representativa de la aspiración que podría tener el Consejo y añadir un elemento adicional y es que esta conferencia hay que verla en el marco del contexto de la celebración de los 25 años y eso obliga a una reflexión más concienzuda de parte de nosotros, respecto al abordaje y al tema que se vaya a plantear para esa conferencia. Entonces, yo sí tengo mi vacío en ese sentido. Muchas gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, tal vez que usted me indica. ¿Entonces cómo procedemos? Porque yo le solicité en varias ocasiones que por favor hicieran la votación y realmente con el tema de la conferencia y en general de las actividades, si tenemos un tema de que implica un proceso de contratación, entonces necesitamos que esto salga lo antes posible.

Los procesos de contratación tienen una enorme complejidad y por eso nosotros los empezamos muy temprano. Entonces, tal vez que ustedes por favor me indiquen cómo, procedemos, porque se los enviamos en diversos momentos y yo se los recordé. Entonces, bueno, no sé si el momento más bien del martes ustedes lo discuten para nosotros mejor eh proceder. Pero el tema justamente es un tema que ustedes tendrían que decidir puede ser el mismo Martes que ustedes ahí pues decidan qué tipo de enfoque, o tema quieren que se aborde, pero por eso es fundamental.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Si, yo propondría siguiendo a Laura en esto, que pudiéramos extender la sesión del martes un poquito más, una media hora para que podamos llegar a un consenso, porque si la celebración lo amerita. Y es cierto que nos ha llegado información desde la administración para que la tomemos en cuenta, pero es que también hemos andado muy presionados con la planificación. Vean que ni siquiera en el presupuesto estaba considerada la celebración del 25 aniversario. Entonces, eso nos habla de que hay que hacer unos ajustes necesarios. Hago esa propuesta, don

Ronald, para que usted la considere y el resto de los compañeros que la extendamos hasta las 12:30 p.m. por ejemplo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Me parece muy adecuada de mi parte encantado, pero habría que ver el resto si se está de acuerdo, pero para concretar entonces, sacaríamos este punto de la agenda. Tenemos que votarlo, lo dejamos para el martes, la administración toma nota de que se haga un solo insumo, esa votación no es representativa, dado que solo tres miembros la hicieron y que eh ahí podamos deliberar un poco sobre ideas adicionales sobre la celebración de los 25 años en el marco de la conferencia, que es el espacio que tenemos para ello. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que quisiera consultar es ¿qué información más vamos a tener el martes que no tengamos hoy? porque los criterios de las personas que no hayan participado en la encuesta se pueden exponer, digamos hoy o se pueden exponer el próximo martes. Lo único que yo vería es si el unificar una propuesta por parte de la administración, mejoraría la toma de decisión, si vamos a extender la sesión el próximo martes para discutir este tema, mi pregunta es ¿por qué no lo podemos hacer hoy mismo? que pareciera que tenemos tiempo por lo menos para terminar con esto. Me preocupa el tiempo. O sea, yo sé

que estos procesos de contratación, sobre todo si se va a contratar a alguien, y todas las contrataciones que habría que hacer. Pero yo no me opongo a que se traslade para el martes, pero sí quisiera tener claridad que se nos diga ¿qué va a ser lo nuevo que vamos a tener el martes para tener este análisis? ¿Qué vamos a tener?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, don Gerardo, yo le diría que el mismo hecho de saber qué piensa el Consejo respecto a la Conferencia, independientemente de la propuesta que pueda venir de la Administración y sobre todo considerando que no todos participamos o yo no me acuerdo si yo completé o no completé ese cuestionario. Pero es que la celebración amerita una discusión un poquito más a fondo del proyecto próximo del SINAES, a no ser que lo que queramos sea sostener el estatus cubo y seguir como hemos estado hasta ahora.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo le entiendo, doña María Eugenia, lo que lo que consulto es ¿qué nuevo vamos a tener el martes que no tengamos hoy para poder hacer ese análisis y ver los criterios que nosotros tengamos? O sea, yo creo que lo que usted menciona es muy válido, o sea, debemos tener una discusión más amplia sobre esto, pero bueno, si necesitamos pasar a otros puntos en la agenda hoy y no le podemos dedicar el tiempo y se lo dedicamos el próximo martes, entiendo, digamos que sería por un asunto de tiempo, pero la percepción, los comentarios que podamos hacer como Consejo, la ampliación hacia temas que probablemente no quedaron ahí porque solamente tres personas participaron. Y bueno, hay también unos temas que propusieron los participantes, en la conferencia anterior, eso se puede hacer hoy o se puede hacer el martes. Pero insisto, si ustedes consideran que lo pasemos al martes, pasémoslo al martes. No tengo ningún problema con eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muy breve. Yo lo que les entendí, creo que tiene todo el sentido es hacer un solo insumo que incluya no solamente lo de la conferencia magistral, sino un correo que yo les envíe con algunas acciones estratégicas que pueden y deben enmarcarse en la celebración. Y por ejemplo, les puedo adelantar cuyo digamos desenlace sea la conferencia magistral. Entonces, efectivamente la idea es que ustedes puedan hacer como ese recorrido que terminemos en la conferencia magistral y ustedes ahí discutan si ese tema o cualquier otro. Entonces yo hago un solo insumo para que ahí estén planteadas esas acciones junto con la de la conferencia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, la idea es que yo lo que había pensado era pasar el punto de conferencia magistral para el final de la agenda, más bien no sacarlo y si podemos empezar a discutir algo hoy, si nos diera tiempo, tenemos tres puntos todavía y no creo que nos vaya a dar tiempo, pero no sacarlo del todo, ponerlo de último por si acaso podemos tener algo de tiempo hoy y empezar a conversar. Si están de acuerdo, si no lo sacamos y lo dejamos para el martes, claro está el punto de juntar el insumo que nos hicieron llegar y eso ya dejaría, no tendríamos el insumo como lo queremos tener. Entonces dado eso, saquemos entonces la conferencia magistral y lo dejamos para el martes y pasaríamos al siguiente punto si están de acuerdo con ese cambio. Gracias.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la modificación de agenda.

Se procede con la modificación de agenda.

SE ACUERDA:

1. Sacar de agenda el insumo de la Conferencia Magistral del SINAES 2024: Análisis del enfoque en el marco del 25 aniversario, con el propósito de que ingrese en la próxima sesión el insumo actualizado.

Votación unánime.

Artículo 13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 114.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar las carreras de Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Fidélitas, Sede Central y Sede Heredia, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 8 de marzo de 2028.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en administración y contabilidad contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a las carreras que deben incluir en el Compromiso de Mejora los siguientes puntos:
 - Establecer mejoras en las campañas de divulgación de las actividades e involucrar a todos los actores en el mejoramiento de los porcentajes de participación estudiantil.
 - Incorporar más material en inglés y hacer un plan para que estudiantes participen en actividades extracurriculares.
 - Realizar campañas de difusión al estudiantado, para que aumenten su conocimiento en las normas de higiene y seguridad de la infraestructura
 - Incentivar a los estudiantes por parte de los docentes para un mayor uso de los recursos.
 - Aprovechar los contactos con empresas para permitir que los estudiantes interactúen con el mundo empresarial.
 - Establecer planes de corto y mediano plazo para alcanzar un 50% de producción indexada por parte de los profesores.
4. Motivar a las carreras para que a lo largo del período de acreditación procuren un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a las carreras que:
 - Deberán presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 8 de marzo de 2026. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 8 de marzo de 2028.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a las carreras presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
- Votación unánime.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:08 p.m.

Artículo 14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 252.

Se procede con el análisis sobre la decisión de acreditación del proceso 252.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo analizó el insumo en relación con la decisión de acreditación del proceso 252.

SE ACUERDA:

1. Los miembros del Consejo requieren información adicional para tomar la decisión en relación con el proceso 252.
2. Solicitar a la División de Evaluación y Acreditación para que proceda a aclarar si la carta que remite la universidad al SINAES con fecha 20 de diciembre de 2023 fue conocida o

no por los evaluadores externos del proceso 252 durante su visita. En caso de no ser así, que se incluya esa carta en el insumo que se presenta al Consejo.

3. Trasladar a una próxima sesión la toma de decisión de acreditación del proceso 252.

Votación: 5 votos a favor y 2 abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y el M.Sc. Francisco Sancho Mora.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo